



**FICOMIC** y **Vice2Dance** organizan la cuarta edición del **K-POP ASSAULT: Wow, dancetastic baby 2022**, en el marco del 28 Manga Barcelona. El concurso tendrá lugar el **Domingo 11 de diciembre del 2022 a las 12:30h**, en el Gran Escenario de Fira Barcelona Gran Via.

1. Los concursantes solo pueden participar en una de las categorías **Solista** o **Grupal** (una inscripción por persona). En el caso de solistas, estará **prohibido usar backdancers**, para que no haya handicap alguno. En el caso de los grupos, se permitirán un máximo de 11 integrantes.
2. Los menores de 16 años que deseen concursar podrán hacerlo siempre y cuando entreguen la autorización por parte de su padre, madre o tutor legal. Debe solicitarse previamente a [vicetothedance@outlook.com](mailto:vicetothedance@outlook.com)
3. No habrá un mínimo de inscripciones previas. Todos tendréis la oportunidad de participar enviando un correo con los datos a [eventosv2d@gmail.com](mailto:eventosv2d@gmail.com)
4. Por cuestiones de tiempo (2 horas) en el escenario, habrá una selección previa donde se escogerán las actuaciones finalistas. Un jurado formado por Staff de **Ficomic** y **Vice2Dance**, escogerá las mejores actuaciones en base a los datos aportados (**7 Solistas, 16 Grupos, 3 Reservas**).
5. Selección Previa:
  - El plazo de inscripción online se iniciará el **20 de octubre** i permanecerá abierto hasta el domingo **13 de noviembre 2022** a las 23:59h. Cualquier inscripción recibida fuera de ese plazo, no será válida.
  - Para validar la inscripción, es necesario que enviéis el **link** del vídeo (alzado en **YouTube** en modo **Oculto**) con vuestra actuación (**No válido en descarga**).
  - Para tener una referencia de vuestro trabajo, la duración del vídeo será de **30s** mínimo para solistas y **60s** mínimo para grupos.
  - Para **mixes** o actuaciones con intro, se deberá enviar un vídeo que contenga 30s por canción diferente usada.
    - Ejemplo 1: Mix de 3 canciones, el vídeo enviado debe durar al menos 1 minuto y 30 segundos, con 30s de baile por cada parte del mix.
    - Ejemplo 2: Intro + canción, el vídeo enviado deberá ser de al menos 1 minuto, donde se vean 30s de intro + 30 de canción.



- El tiempo empieza a contabilizarse cuando se empieza a bailar. No serán válidos vídeos con 30s en los que el bailarín este parado durante 10s y baile solo los 20s restantes).
  - En el vídeo enviado deben aparecer todos los integrantes del grupo. No serán válidas las inscripciones con distinto número de participantes al mostrado en el vídeo.
  - En la inscripción se solicitarán los siguientes datos:
    1. **Nombre del Grupo/Solista**
    2. **Número de integrantes**
    3. **Nombre completo de los bailarines, fecha de nacimiento y número de DNI/NIE**
    4. **E-mail individual de los integrantes**
    5. **Nombre de la canción/Mix**
    6. **Enlace del vídeo en YouTube** (en modo **oculto**)
    7. **Audio en formato MP3** (como archivo adjunto en descarga del propio mail).
  - La **duración del audio** será de máximo 2 minutos para Individuales, y 4 minutos para Grupos (se aceptará un extra de 5 segundos).
6. **IMPORTANTE.** Tanto para la actuación de los finalistas, como en el vídeo enviado, en principio, y salvo nueva ola de COVID, **el uso de mascarilla no será obligatoria.**
7. La confirmación de inscripción efectiva será notificada por Vice2Dance a cada inscrito a través del mismo correo enviado. (Incluyendo vuestro número de participación).

Los Finalistas seleccionados deberán confirmar su participación el **Domingo 11 de diciembre 2022 en el Escenario hasta 1h antes del concurso.** Cada uno de los finalistas tendrá un pase a su nombre para asistir el Domingo 11 de diciembre de 2022, que, en principio, se les enviará a través de los mails individuales aportados.

Los Finalistas seleccionados se comprometen a asistir al concurso en el Manga Barcelona. **No presentarse a concurso sin causa justificada conllevará una penalización. Ésta consistirá en no poder participar en los dos próximos años**



**en el concurso. En caso de no poder participar rogamos avisar con antelación.**

8. Los concursantes deberán realizar una coreografía basada en una canción de origen asiático (K-POP, J-POP, C-POP, ParaPara...). Se permiten remixes. La duración máxima de la coreografía será de 2 minutos solistas y 4 minutos para grupos.
9. Habrá 2 jurados distintos en esta segunda edición del concurso. Un jurado online formado por Staff de Ficomic y Vice2Dance que seleccionará a los finalistas de entre todas las inscripciones (El listado de Finalistas se publicará entre el **14 y 17 de noviembre**). El día del concurso Domingo 11 de diciembre de 2022 habrá un jurado presencial, formado por bailarines veteranos (los cuales serán anunciados previamente). Se encargarán de evaluar las actuaciones finalistas y tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - Estilo y Expresión: expresión y actitud, capacidad de transmitir, presencia en el escenario, sensibilidad y emotividad, correcta realización del o los estilos elegidos.
  - Técnica: Base técnica, transiciones fluidas, variedad de formaciones, utilización del espacio, sincronización, definición y amplitud del movimiento, habilidad y destreza, control del cuerpo.
  - Interpretación Musical: ritmo, musicalidad
  - Innovación y Originalidad: puesta en escena, vestuario, creatividad, nuevas aportaciones.
10. Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante la representación, pero está prohibido manchar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario. No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces laser.
11. Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, política, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso, y se procederá a su descalificación.
12. El **K-POP ASSAULT: Wow, dancetastic baby 2022** se celebrará el **Domingo 11 de diciembre de 2022**, a partir de las **12:30 horas**, en el **Gran Escenario de Fira Barcelona Gran Via**. Todos los participantes deberán colocarse en el **backstage antes de las 12:00 horas**.



- 13.** El jurado elegirá directamente a los ganadores. Se otorgarán **primer** y **segundo premio** para los grupos, y un único **primer premio** para solistas.

**Importante**, los ganadores de este concurso tendrán **prohibida** la participación para la siguiente edición 2023, pero se les **ofrecerá la oportunidad** de hacer una actuación de exhibición como ganadores de la edición pasada.

- 14.** Vice2Dance no está obligado a grabar o transmitir cualquier parte del concurso en el que los participantes y/o finalistas hayan aparecido o en cualquier parte de su contribución al evento.
- 15.** Debido a contratiempos es posible que pueda haber cambios de última hora. Iremos actualizando con cualquier novedad en nuestras redes sociales, especialmente por Instagram. Cualquier duda, tenéis a vuestra disposición el correo: [eventosv2d@gmail.com](mailto:eventosv2d@gmail.com)

La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito de la competición sin que pueda formularse reclamación alguna.

- 16.** Al participar en el **K-POP ASSAULT: Wow, dancetastic baby 2022 del 28 Manga Barcelona**, los concursantes ceden a FICOMIC, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por FICOMIC. Consienten así mismo y automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.
- 17.** Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su conformidad al uso de sus datos por parte de FICOMIC.